



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONCURSOS PARA CARGOS DE MAESTRA JARDINERA EN EL PODER JUDICIAL.

Santa Fe, de mayo de 2023.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. DANIEL ANÍBAL ERBETTA
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción al concurso para aspirar a los cargos oportunamente dispuestos por la Corte Suprema de Justicia de la Provincia mediante Acta Acuerdo N° 12, punto 2, de fecha 2.5.2023 y que se detallan a continuación:

- 1) DOS cargos de **AUXILIAR DOCENTE** (categoría presupuestaria de Auxiliar) para el **JARDÍN MATERNO INFANTIL** del **PODER JUDICIAL** en los **TRIBUNALES** de **SANTA FE**.....☐

REQUISITOS: ciudadanía argentina; 21 años de edad como mínimo; 45 años como máximo; título de Profesora de Nivel Preescolar o Profesora Nacional de Jardín de Infantes o Profesora de Jardín de Infantes; dos años de ejercicio efectivo de la profesión; dos años de residencia inmediata en la Provincia si no hubieren nacido en ella; buenos antecedentes de conducta acreditados con el Certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia; Certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluidos en el Registro de Deudores Alimentarios.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS CUYA IMPRESIÓN NO SEA EN ANVERSO Y REVERSO

Declaro conocer y aceptar el Reglamento vigente de acuerdo a las prescripciones contenidas en materia de concursos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

Mis antecedentes obran en mi **Legajo Personal**
Nro..... (completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).-

.....
Mi **Situación de Revista** es la siguiente (completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).....

.....
Adjunto a la presente, además, la siguiente documental (**Solo se tendrá en consideración aquella que este debidamente certificada**)

.....
Mis antecedentes, a los fines de la confección de los datos objetivos son los siguientes: (Completar si no pertenece al Poder Judicial). **Para el rubro a): Antigüedad** registrada en el ámbito de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal u Organismos Descentralizados y/o Autárquicos (**se acreditará mediante Certificado de Trabajo o Foja de Servicios, debidamente rubricada y sellada por autoridad competente**)

..... (Se adjunta documental a fs.....)

Para el rubro c): Antigüedad en el título requerido para el presente concurso (**se acreditará mediante fotocopia certificada del título respectivo**).....

..... (Se adjunta documental a fs.....)

Acreditar **Buenos Antecedentes de Conducta** con certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia de Santa Fe o fotocopia certificada del mismo.-

Adjuntar **Certificado Negativo del Registro de Deudores Morosos Alimentarios** de la Oficina Judicial correspondiente o fotocopia certificada del mismo.-

.....
Adjunto a la presente, además, lo siguiente:.....

A los fines de cualquier notificación mi **Domicilio Legal y/o particular** es:..... Mi **Teléfono fijo/celular** Nro..... Mi **dirección de mail:**..... (**me comprometo a comunicar cualquier cambio en los mismos**).-

Saludo a V.E. con distinguida consideración.-

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES QUE NO ACOMPAÑEN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:

PARA QUIENES PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL COMO TITULARES Y/O SUBROGANTES sólo deberán acompañar:

***CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS O FOTOCOPIA CERTIFICADA**

PARA QUIENES NO PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL, además del Certificado antes citado:

***FOTOCOPIA CERTIFICADA DEL DNI ANVERSO - REVERSO Y DOMICILIO ACTUALIZADO**

***RESIDENCIA INMEDIATA EN LA PROVINCIA SI NO HUBIEREN NACIDO EN ELLA**

***FOTOCOPIA CERTIFICADA DE TÍTULO REQUERIDO**

***ACREDITAR DOS AÑOS DE EJERCICIO EFECTIVO DE LA PROFESIÓN COMO DOCENTE**

***CERTIFICADO DE CONDUCTA EXTENDIDO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA O FOTOCOPIA CERTIFICADA**

Las fotocopias deberán estar certificadas por Autoridad Judicial

Se recomienda a los participantes no presentar los certificados en original, debido a que los mismos se encontrarán reservados en Secretaría hasta tanto se resuelva el concurso, sin posibilidad de recuperarlos con anticipación.

Los antecedentes deberán ser retirados dentro del plazo de 2 meses posteriores a la fecha de resolución del concurso. En caso contrario pasarán a disposición de la Secretaría de Gobierno de la C.S.J. para su posterior destrucción.

.....
FIRMA

.....
NOMBRE Y APELLIDO

.....
DNI . LE . LC . N°